

Secretaría de Gobernación

Apostilla de documentos

Te permite certificar las firmas de los servidores públicos federales, facultados para hacer constar la validez y legitimidad de los documentos de origen nacional en el extranjero, siempre que el trámite se relacione con países que hayan adoptado La Convención de la Haya.

Documentos necesarios

Documento requerido	Presentación
Documento a apostillar con la firma autógrafa del servidor público federal que corresponda, que tenga facultades para hacer constar la autenticidad del mismo	Original
Comprobante de pago de derechos	Original
Clave Única de Registro de Población (CURP)	Original y Copia
Identificación oficial vigente (Credencial para votar IFE/INE, Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Pasaporte vigente)	Original

Nota: Si vives en el interior de la República Mexicana, puedes realizar el trámite de Apostilla de Documentos sin necesidad de trasladarte a la Ciudad de México; enviando tus documentos por "Paquetería con guía prepagada", anexando un escrito libre con la siguiente información:

- Cantidad y descripción de los documentos que envías
- Tipo de trámite que deseas realizar
- Nombre de la persona que requiere el trámite y de la persona que envía los documentos
- Indicar el país donde serán utilizados los documentos
- Señalar que envías el original del recibo de pago electrónico e5cinco
- Mencionar que se envía guía prepagada con servicio de recolección, así como el nombre del servicio de mensajería o paquetería que realiza la entrega de la documentación
- Indicar tu dirección completa, incluyendo código postal, así como el número telefónico donde te podamos localizar y tu correo electrónico

Costos

Concepto	Monto
Costo por cada documento	
Banco Scotiabank (recomendado para que el mismo día se aplique el pago)	\$819.00 mxn

Opciones para realizar tu trámite

Presencial: En la Dirección de Coordinación Política con los Poderes de la Unión ubicada en Calle Río Amazonas No. 62, planta baja y tercer piso, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México. Horario de recepción de documentos, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y para entrega de 09:00 a 15:00 horas.

Vía telefónica: 50933000, extensión: 35050 y 35042.

En caso de presentar de 1 a 5 documentos para apostillar deberás esperar 85 minutos, si son más de 5 deberás esperar al siguiente día hábil.

Vía mensajería: Si envías tus documentos por paquetería con guía prepagada deberás cumplir con los requisitos antes mencionados.

En línea: Para mayor certeza, una vez concluido tu trámite podrás verificar su autenticidad [aquí](#).